



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Profesorado de E.S.O y Bachillerato, FP y E.Idiomas	
ID Ministerio	4311432
Curso académico de implantación	2014/15
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/estudios/master/master_AM547
Web de la Titulación	http://www.euosuna.org/index.php/estudios/master-universitario-maes
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Universitaria de Osuna

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

En la actualidad la difusión que realizamos de nuestra oferta de estudios universitarios tanto de grado como de máster, abarca desde la actualización constante de nuestra WEB, nuestros perfiles de redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y linkedin) hasta visitas a los centros educativos de secundaria. Además, participamos todos los años en el Salón del Estudiante que organiza la Universidad de Sevilla, en el Salón del Estudiante de Lucena y Utrera, de la mano de la Universidad de Sevilla. Para dar mayor información sobre la existencia del Maes en nuestro centro, organizamos unas jornadas de Orientación para los distintos grados que pueden tener acceso a este Máster. Aparece junto con el resto de oferta académica del Centro en todos los folletos, roll ups y cartelería. Además se realiza publicidad en la televisión local, prensa local y provincial y radio (Ser Andalucía Centro).

En la evidencia 54.2 tienen a su disposición enlaces a nuestra web y redes sociales.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

El Centro Universitario de Osuna, como centro adscrito de la Universidad de Sevilla, actualiza toda la información pública de sus títulos en la medida que el centro propio lo realiza.

En cuanto, la Universidad de Sevilla publica el calendario del próximo curso académico (mayo), nuestro centro reajusta el mismo a las fiestas locales de nuestro municipio y procede a su publicación.

Lo mismo ocurre con la publicación de Guías docentes (programas), horarios, calendario de exámenes, etc... Antes de que comiencen las primeras matriculaciones de grados (Julio) y Máster (septiembre) se han hecho públicos los horarios para el próximo curso, así como el contenido de las guías docentes, las cuales tendrán los mismos contenidos que las publicadas por el centro propio.

Con respecto a la organización docente del curso, seguimos el calendario establecido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla establecido anualmente por el mismo, conforme a la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la cual se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "Venias Docendi" para el profesorado de todos los centros adscritos.

Por otra parte, colaboramos con el centro propio y con la Delegación de Educación, en la formación del calendario de prácticas de cada titulación para el curso académico. Una vez está definido se hace público en nuestra Web y comunicado a los alumnos. Previamente, en junio, publicamos un calendario provisional, sujeto a las posibles modificaciones que puedan surgir en septiembre.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se ha mejorado la página web del Centro, tanto en contenidos como en accesibilidad.

2. Se ha incrementado la difusión por los medios de comunicación tradicionales, prensa y radio fundamentalmente, y por los nuevos canales: Facebook, twitter etc., de los estudios que se ofrecen en el centro, así como de las actividades que la actividad universitaria genera: Conferencias, cursos, Cursos de Otoño etc.

3. La celebración del 25 aniversario del Centro Universitario durante el curso 2018/2019, conlleva la realización de múltiples actividades a las que se está invitando a todos los grupos de interés en dichas actividades y en la actividad universitaria, lo que supondrá durante este año una difusión extra de nuestro centro.

4. El trabajo realizado por el coordinador de relaciones Internacionales, está dando a conocer nuestro centro tanto en universidades españolas como del extranjero, aumentando el número de alumnos y erasmus y sicue que acuden a nuestro centro.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Es evidente que todo es mejorable, pero por ahora consolidaremos el trabajo realizado y en un futuro cercano daremos el siguiente paso encaminado a mejorar la comunicación con los distintos grupos de interés con la página web como eje vertebrador.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MTAyMDA5MDUucGRm>]

- 54.2. Difusión del Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MTAyMDA5MTEucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MTAyMDA5MTEucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

Tras superar el proceso de acreditación de los Títulos Grado en Finanzas y Contabilidad, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia durante el curso 2014/2015, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, y su aplicación a todos los títulos que se imparten en el Centro, incluido el MAES, sufre una remodelación iniciando su nueva andadura durante el curso 2015/2016.

Se ponen en funcionamiento las comisiones de Garantía de Calidad de los títulos impartidos en el centro, entre ellas la referida al MAES. Las comisiones están formadas por profesores que imparten docencia en los distintos títulos, y tienen como miembros natos a la Dirección, Jefatura de Estudios y Gerencia del Centro y al Coordinador de Calidad.

En cuanto a su funcionamiento, el planteamiento ha sido asignar a cada miembro la realización de todas las actividades referidas a un procedimiento del SGCT, de manera que esa persona controle la recogida de datos, elaboración del informe relativo a su procedimiento, propuesta de mejora y por último seguimiento de dicha propuesta.

El funcionamiento de la CGCT a la hora de realizar el Informe de Seguimiento consiste en la organización de diversas reuniones de trabajo, donde los miembros ponen en común la labor realizada para, con las aportaciones de todos, configurar y elevar a definitivo el Informe de Seguimiento.

Además, y bajo la presidencia del Gerente del Centro, se tienen reuniones periódicas donde participan: Los coordinadores de Grado, MAES, coordinador de calidad, coordinadores de prácticas, dirección y jefatura de estudios, para poner en común aquellas necesidades detectadas y que afectan al conjunto de títulos.

Para una mayor participación de los grupos de interés en el Sistema de Garantía de Calidad, se ha desarrollado una Guía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro de Estudios Universitarios de Osuna, donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, en especial de:

- i) Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro.
- ii) Dónde encontrar toda la información sobre calidad en la web del centro.
- iii) Cómo pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.
- iv) Forma de dar ideas al coordinador de calidad

El documento se colgará en la web del centro y al inicio del curso se enviará por correo electrónico a todos los alumnos y profesores del título.

Esta información, junto con la versión 5 del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla, así como los informes de seguimiento anual, y los planes de mejora presentados hasta el momento, están a disposición de cualquier interesado en la página web del centro, dentro del título MAES, en su apartado de calidad.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la

Memoria de Verificación.

Estamos satisfechos con el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad. No obstante, la definitiva digitalización de estos procesos, nos permitirá contar con toda la información que generan estas encuestas y poder aprovechar en mayor medida dicha información con el objetivo de mejorar.

Debemos seguir con una política pedagógica tanto dentro de la universidad como en aquellos sectores de la sociedad que se relacionan directamente con nosotros (alumnos, profesores, empresas, egresados, etc.) que la calidad es una tarea de todos y que en la medida de sus posibilidades deben colaborar en la obtención de la información necesaria para seguir mejorando día a día y poder así devolverle a la sociedad todo lo que ella nos da. Para ello hemos elaborado una Guía del SCG en Osuna, donde explicamos el SCG de los Títulos de la Universidad de Sevilla y su aplicación en el Centro Universitario de Osuna. Junto a esta guía se presenta toda la información que genera la aplicación del SGC del Título en nuestro Centro. Por último señalar que, como Centro adscrito, aplicamos la versión del SGC vigente en la US, y acudimos a todas las reuniones a las que se nos convoca desde la CAMAES (Comisión Académica del Maes), desde el Rectorado de la US, y estamos en permanente comunicación con el Vice Rectorado de Calidad.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La implantación del SGC ha contribuido en las siguientes mejoras que se han producido en el título:

- a) Puesta en Marcha de un Plan Propio de Investigación, al que pueden acogerse los profesores del MAES.
- b) Todas las asignaturas del título han incluido acciones de innovación docente.
- c) Se ha ampliado la información que se ofrece a los interesados sobre el SGCT y del Centro.
- d) Se ha creado el área de orientación académica y profesional para atender a los alumnos del centro.
- e) Se ha mejorado el diseño de la página web del centro para poder tener un acceso más directo a contenidos tan importantes como: Movilidad SICUE y Erasmus, Orientación e Investigación para el profesorado.
- f) Se ha incrementado la información sobre el perfil docente e investigador del profesorado del centro.
- g) Se han incluido participantes externos en el SGCT.
- h) Se ha instaurado un contador de visitas en nuestra página web.
- i) EL buzón de quejas y sugerencias se ha reformado y se ha facilitado su uso a los interesados.
- j) Se ha aumentado la información directa a los alumnos de las ventajas de participar en programas de movilidad, con aportación de participantes en estos programas y charlas informativas.
- k) Se han desarrollado acciones de formación que faciliten a los alumnos la elaboración de los TFM.
- l) Se ha incrementado, como se puede comprobar en el histórico de la web del Centro, el número de actividades formativas para los alumnos.
- m) El acuerdo con el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, ha permitido que se impartieran 3 cursos del ICE en nuestro centro, pero también ha permitido que los docentes de nuestro centro pudiesen participar en las convocatorias de cursos de formación impartidos en la Universidad de Sevilla.
- n) Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.
- o) El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.
- p) Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.
- q) Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.
- r) Se han digitalizado todas las encuestas que conforman el sistema de Garantía de Calidad del Título.
- s) Han aumentado los puestos de ordenador para alumnos y PDI.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Interna de Calidad del Título es muy positiva. En el Centro Universitario de Osuna la implicación y convencimiento de la necesidad de llevar a cabo esta labor son totales. Sería interesante realizar un análisis para conocer la satisfacción de los miembros pertenecientes al sistema. Si bien el Centro Universitario de Osuna reconoce esta labor, sería interesante el reconocimiento por parte de los organismos encargados de la acreditación de los distintos grupos de la comunidad universitaria.

Por otro lado, es fundamental seguir con la labor pedagógica en cuanto a la cultura de la calidad y a los sistemas de medición y evaluación de la misma, lo que conllevara una mayor concienciación por parte de todos los estamentos implicados en la universidad que redundara en una mayor participación en las Comisiones da calidad.

En este sentido, se propone una acción en los planes de mejora.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La disponibilidad de una aplicación para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales, o plataforma LOGROS ha supuesto, para nosotros una gran ayuda para realizar todas las labores que supone la gestión de la Calidad de un Título.

Se trata de una herramienta que ha evolucionado con el paso de los años y que resulta de gran utilidad. En este sentido las personas que están detrás de la herramienta tecnológica, la Unidad Técnica de Calidad de Sevilla, han sido esenciales en su mejora y en su aplicación. En general todos los estamentos de la Universidad de Sevilla están volcados en su buen funcionamiento y en que todos los centros estemos al tanto de todas sus modificaciones.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Todos los cursos académicos se plantean, fruto de la aplicación del SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla, un Plan de Mejora. Evidencias: 4.1, 4.2 y 4.3

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

En las versiones anteriores del SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla, los planes de mejora se desarrollaban a partir de los puntos débiles que se detectaban en los informes anuales de seguimiento. Además, se añadían acciones de mejora que resultaran de las recomendaciones y modificaciones que surgían de las revisiones de esos informes.

En la versión 5, en cada acción de mejora debemos consignar el origen y documento de origen de dicha acción de mejora

Origen

- a) Análisis interno
- b) Recomendación
- c) Recomendación de especial seguimiento

Documento de origen

- a) Autoinforme de seguimiento
- b) Informe de renovación de la acreditación
- c) Informe de seguimiento.

El Plan de Mejora del curso 16/17, convocatoria 17/18, se ha realizado siguiendo este formato, tal como se puede comprobar en la evidencia 4.3.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en

el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En las evidencias 3.2 y 3.3 se presentan los siguientes informes:

- a) Informe del tratamiento de las recomendaciones y modificaciones
- b) Informe del grado de cumplimiento de los Planes de Mejora

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se han realizado las tareas asociadas al Sistema Interno de Garantía de Calidad, realizándose los informes de seguimiento del título y los planes de mejora correspondientes.
2. Se han puesto en marcha las acciones de mejora como hemos señalado con anterioridad.
3. El excelente trabajo realizado por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla y el aumento del número de reuniones para mejorar el funcionamiento del sistema de calidad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La escasez de datos sobre satisfacción de los alumnos con respecto al título en los cursos anteriores al 16/17. Por ello a partir del curso 17/18 se pone en marcha un sistema de recogida de datos fiable. Tras haber finalizado el proceso de digitalización de las encuestas, la semana antes de la finalización de las clases, el Coordinador del Máster envía a los alumnos vía correo electrónico un enlace a un formulario google que les permite cumplimentar la encuesta de opinión sobre el máster. De igual forma, el encargado de las prácticas realiza la misma labor con alumnos y centros de secundaria para que puedan cumplimentar las respectivas encuestas de opinión sobre las prácticas.
2. Dar total cumplimiento a los planes de mejora y de la gestión de las Recomendaciones y Modificaciones propuesta por la Agencia Andaluza de Calidad. Con el informe sobre el tratamiento a las recomendaciones y modificaciones que adjuntamos en la evidencia 5, reseñamos aquellas modificaciones y recomendaciones ya atendidas, y las acciones del plan de mejora que permitirán cumplimentar en su totalidad aquellas que no habían sido satisfechas al 100%.

EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
 - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAyMDEzMjgucGRm>]
 - 1.2 Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la US Versión 5
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAyMDEzMjgucGRm>]
 - 1.3. Encuestas de la Versión 5 del SGC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MTAyMDEzMjgucGRm>]
 - 1.4. Guía del SGC en el Centro Universitario de Osuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MTAyMDEzMjgucGRm>]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE4MDkyNzA5MzEucGRm>]
- 3.- Plan de mejora.
 - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm>]
 - 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm>]
 - 3.3. Concurso Plazas curso 18/19
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm>]
 - 3.4. Proceso de contratación de profesores y sustitución de bajas

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm]</p> <p>- 3.5. Coordinación vertical y horizontal</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm]</p> <p>- 3.6. Resultados del MAES</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm]</p> <p>- 3.7. Grado de Cumplimiento de los Planes de Mejora</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm]</p>
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <p>- 4.1. Plan de Mejora 14/15 Convocatoria 15/16</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MTAyMDE0MzQucGRm]</p> <p>- 4.2. Plan de Mejora 15/16 Convocatoria 16/17</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAyMDE0MzQucGRm]</p> <p>- 4.3. Plan de Mejora 16/17. Convocatoria 17/18</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAyMDE0MzQucGRm]</p>
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <p>- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAwNDE0MjcucGRm]</p>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

El Centro Universitario de Osuna como Centro Adscrito a la universidad de Sevilla adopta los cambios que sobre le memoria de verificación realiza el Centro Propio.

Respecto a las recomendaciones recibidas, se han atendido a través de la Plataforma Logros en los cursos 15/16, convocatoria 16/17 y curso 16/17, convocatoria 17/18.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Como Centro Adscrito participamos en las reuniones que nos convoca el Centro Propio con el fin de mejorar el Título, y aplicamos todos los cambios que realice sobre la normativa, o sobre los instrumentos de planificación.

En el primer caso aplicamos los cambios realizados en 2016 y 2017, y en el segundo pasamos de aplicar la versión 4 del SGC de los Títulos de la US, a su versión 5 desde el informe de seguimiento 2016/2017, convocatoria 2017/2018.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Como Centro Adscrito a la universidad de Sevilla, los procesos de gestión administrativas del título y reconocimientos de créditos, siguen las normativas de la Universidad de Sevilla.

En el caso de la gestión administrativa del título, nuestro centro cuenta con personal con más de 20 años de experiencia en la gestión de los diversos títulos y grados universitarios que desde el curso 1993/1994 se vienen desarrollando en nuestro centro. En la actualidad, amén del máster que ocupa en este auto informe, se desarrollan en nuestro centro seis estudios de grados universitarios.

La plantilla de secretaria está conformada por el secretario D. Javier Muñoz Rangel, con más de 18 años al frente de la misma, y tres administrativos que atienden en exclusiva la gestión administrativa de los títulos que impartimos. En épocas puntuales de carga máxima del trabajo se cuenta con personal extra eventual. En la medida que sea posible, el resto de órganos del centro: Dirección, jefatura de estudios, coordinadores de los títulos (Dr. D Manuel Guíl Bozal, en el caso de los estudios del Maes), gerencia, o la coordinadora del Servicio de Orientación, complementan la tarea de informar u orientar a los alumnos del centro realizada por la secretaria.

Por lo que respecta al reconocimiento de créditos, existe en nuestro centro una Comisión de Reconocimiento del Maes con once miembros, que aplica la normativa de la Universidad de Sevilla en estos temas.

Dadas las características de nuestros alumnos y que cubrimos el 100% de las plazas que se nos permiten ofrecer, la movilidad es escasa, tan sólo un alumno ha realizado un Erasmus Prácticas desde la implantación. No obstante, nuestro coordinador de relaciones Internacionales D. José Francisco Haro Gómez atenderá las peticiones que a este respecto puedan realizar nuestros alumnos, y si el número de plazas lo permitiera, atendería y facilitaría las peticiones de alumnos de otras universidades tanto nacionales como extranjeras. Además de realizar una excelente labor de difusión.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La capacidad de nuestro centro para aplicar, organizar y desarrollar el programa diseñado por el Centro Propio.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1) Los talleres que se han desarrollado para los grados y máster, en los que tenían posibilidad de participar los alumnos del Maes, no han participado.

Como decisión de mejora adoptada está previsto para el curso 18/19, impartir talleres y cursos de complemento formativo para la elaboración del TFM y fomentar la participación de los alumnos del Maes:

- a) Lecto-escritura.
- b) Desarrollo de capacidades para hablar en público.
- c) Búsqueda de bibliografía.
- d) Herramientas para desarrollar y gestionar una buena presentación.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAyMDA5MzQucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de Seguimiento 14-15 Convocatoria 15-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE4MTAyMDA5MzIucGRm] - 10.2 Informe de Seguimiento 16-17 Convocatoria 17-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MTAyMDA5MzIucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación 2014 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm] - 11.2 Informe de modificación 2016 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm] - 11.3 Informe de modificación 2017 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MTAyMDA5MzIucGRm>]

- 15.2 Guía TFM 17-18 Centro Universitario de Osuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MTAyMDA5MzIucGRm>]

16.- En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.

- 16.1 Información sobre la gestión de los cursos de adaptación o complementos formativos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MTAyMDA5MzIucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

El Máster en Profesorado en ESO, Bachiller, Formación profesional e Instituto de Idiomas (MAES) se implantó en nuestro centro en el curso 2014/15, concretamente fue aprobado en septiembre de 2014 por la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Por lo cual, el profesorado para esta primera promoción del MAES fue cubierto con el personal docente disponible en nuestro centro y los candidatos que nos facilitaron desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad, concretamente de la bolsa de profesores sustitutos interinos de cada departamento.

En este curso académico 2014/15, en el MAES hubo un total de 17 profesores, de los cuales el 41% era doctor (7), para un total de 63 alumnos (sólo estuvo disponible para preinscripción en 3º fase).

Para el curso 2015/16, se realizó la planificación docente del MAES y se hizo público el concurso de todas las asignaturas que se imparten en el MAES, en base al procedimiento establecido e indicado en la evidencia 17-2.

Por consiguiente, el número de docentes para el MAES durante el curso 2015/16, fue de 22 profesores a tiempo parcial, con una ratio de doctores de más del 80%.

Durante los cursos académicos restantes, se ha incorporado un nuevo docente (doctor) para compartir la docencia de parte del módulo genérico, incrementándose por tanto la ratio de doctores a un 82%, puesto que en este curso académico disponemos de un total de 98 alumnos.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los Trabajos de Fin de Master constituyen el punto principal de los estudios de Máster, puesto que en ellos el alumno pone en práctica todo lo aprendido en el Máster.

Por regla general, los profesores que tienen docencia en el Máster son encargados de tutorizar los TFM, así como las prácticas curriculares de los alumnos.

No obstante, y debido a las características de nuestro centro, dicha labor se hace extensiva a todo el personal docente del mismo, especialmente a aquellos docentes que son doctores. Con ello se pretende evitar la sobrecarga de TFM a los docentes en algunas especialidades.

Para la asignación de TFM el primer criterio, y más importante, es que el Tutor debe ser del área de conocimiento de la especialidad del MAES. El segundo, se prioriza la asignación para aquellos docentes que imparten en el MAES y a continuación siguen los doctores del área disponibles en el centro.

Criterios de Asignación:

1. Profesor docente en el área de conocimiento correspondiente a la especialidad del MAES
2. Profesor docente en el MAES en la especialidad indicada, y doctor.
3. Profesor docente en el MAES en la especialidad indicada, y no doctor.
4. Profesor docente en el área de conocimiento en la especialidad indicada, y doctor.
5. Profesor docente en el área de conocimiento en la especialidad indicada, y no doctor.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Las prácticas constituyen una asignatura obligatoria de 10 créditos. En ellas, se pretende que el estudiante conozca cuál va a ser el escenario laboral en el que va a desarrollar su vida profesional, y que pueda aplicar lo aprendido en los módulos teóricos del Máster. Para acercarse a la realidad profesional de cada una de las diferentes especialidades del máster, estas prácticas externas se van a realizar en Centros Educativos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Idiomas, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas.

Cada estudiante de prácticas tiene 2 tutores. Por un lado, en cada Centro educativo, un profesor se responsabiliza de la supervisión, revisión y evaluación del estudiante y emite un informe de evaluación: es el tutor profesional. Por otro, un docente, coordinado con el tutor profesional del Centro educativo, se encarga de realizar el seguimiento del alumno durante el periodo de prácticas, así como de calificar y firmar las actas de acuerdo con el informe de evaluación: es el tutor académico.

En el Centro Universitario de Osuna, el tutor académico de las prácticas es a su vez el tutor de TFE del estudiante, con ello conseguimos que pueda enfocar el desarrollo de las prácticas de una forma más eficiente, y asesorado por el tutor académico realizar la memoria de prácticas y el trabajo fin de estudios de la mano. Una vez que el alumno toma contacto con el centro, estudiante y tutor académico establecen los objetivos del trabajo fin de estudios.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Desde el Centro Universitario de Osuna se estimula, además, el trabajo por equipos docentes, por áreas de especialización y por titulaciones; de manera que estos equipos logren:

• Coordinar estrechamente la actuación docente con sus contenidos y con los esfuerzos que se solicitan a los alumnos en un período determinado del curso.

• Elaborar conjuntamente y compartir materiales docentes que admitan, además, adaptaciones a los estilos de enseñanza y de aprendizaje.

• Unificar compartir criterios entre varios profesores para evaluar la adquisición de competencias por los alumnos.

• Aprender del intercambio (valor añadido) de experiencias con los demás docentes.

Para ello, independientemente de los procedimientos contemplados en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad del título, se estipulan los siguientes mecanismos de coordinación:

En relación al primer nivel, la coordinación vertical, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) trabaja en estrecha relación con la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) de la Facultad correspondiente a cada grado en la Universidad de Sevilla, encargada de supervisar el seguimiento del Plan

de Estudios en nuestro centro. En ella se llevan a cabo informes de seguimiento anuales y se definen los planes de mejora de cada año.

Por nuestra parte, la CGCC se apoya en la Comisión de Coordinación Académica del Título de nuestro centro, con la que se reúne en tres ocasiones de forma ordinaria a lo largo del curso: al inicio de cada cuatrimestre y a la finalización del curso. En estas sesiones se trata específicamente la coordinación docente, relativa a contenidos, sistemas de evaluación y resultados. En la última reunión de esta comisión se elevará un informe final a la CGCC.

En relación al segundo nivel, la coordinación horizontal, el título ha desarrollado, fruto de las sugerencias de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), y como novedad, desde el curso 2015/2016, elegir por perfil a un profesor/a como coordinador/a del Título; con el que se pretenden recoger de forma sistemática todos los procedimientos relativos al adecuado desarrollo del título; estableciendo una relación directa con los docentes de las asignaturas y con los estudiante del curso.

Al inicio de cada cuatrimestre, la Comisión de coordinación Académica solicita a los docentes de cursos que recaben información sobre la oferta lectiva y los sistemas de evaluación, a fin de garantizar el mejor funcionamiento posible del Plan de Estudios. En particular, interesa definir bien las cargas de trabajo de cada materia, a fin de garantizar el ajuste entre sistemas de evaluación y solapamientos de contenidos, dentro de cada módulo, para hacerlas compatibles con las tareas relativas a los practicums; al Trabajo Fin de Estudio y con aquellos estudiantes que cursan materia de años posteriores u optativas.

En la evidencia 26 se recoge, además de esta información, el organigrama de coordinación vertical y horizontal del Centro.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Respecto al PDI, los informes de seguimiento nos requerían las siguientes recomendaciones y modificaciones:

Recomendación 4: Es una RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO ofrecer información acerca del personal académico implicado en el título: si su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) ha sido adecuado para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

Recomendación 5: Es una RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO especificar cómo se lleva a cabo tanto la coordinación vertical como la horizontal.

Recomendación 6: Es una RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO informar acerca de las actividades realizadas para incrementar la cualificación del profesorado.

Recomendación 7: SE RECOMIENDA explicitar cómo se llevan a cabo las sustituciones de los docentes.

Recomendación 16: Se recomienda proporcionar información integrada del equipo docente que participa en las enseñanzas del Máster, aportando datos concretos sobre sus áreas de conocimiento, departamento categoría académica, líneas de investigación, tutorías y sistemas de contacto, etc.

Recomendación 27: Se recomienda identificar y, en la medida de lo posible, incentivar la participación del profesorado del Máster en los Planes formación docente de la Universidad de Sevilla, u otras, poniendo de relieve las acciones encaminadas a la mejora de la práctica docente en el MAES. Atendida, pero no resuelta.

En la evidencia 3.2. Informe Tratamiento Recomendaciones, del auto informe, páginas 6 a 9, 17 y 23 se explica cómo han sido atendidas las recomendaciones recibidas.

A su vez en la evidencia 3.1. Plan de Mejora 16/17, las propuestas de mejora 3, 4, 5 y 8 se plantean para atender las recomendaciones que aún no habían sido atendidas en su totalidad.

No obstante, a modo de resumen podemos indicar que se ha elaborado un documento donde se explica la coordinación horizontal y vertical; se ha diseñado un plan de formación en el Centro conjuntamente con el Instituto de Ciencias de la Educación de la US (en la evidencia se enumeran el conjunto de cursos realizados), además nuestros docentes pueden asistir a los cursos que el ICE imparta en los distintos Centros de la US.

Se ha elaborado un documento que será publicado en la web del Centro donde se explica el proceso de contratación y sustitución de un docente en nuestro centro. Conjuntamente con este documento, y en un intento de mejorar la transparencia del centro, en la web del mismo se publica el CV de cada miembro de nuestro claustro. Se actualiza de forma anual.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El personal académico del Master reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente. Todos los profesores cuentan con la venia docendi del Centro propio de la Universidad de Sevilla
2. Se ha aumentado de forma importante el número de doctores implicados en el título. En todos los concursos para proveer las plazas de profesores se ha dado preferencia en la contratación a los Doctores.
3. Correcto desarrollo normativo sobre la selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM, así como del perfil del profesorado que supervisa los TFM y orientado a dar respuesta a las necesidades de todos los agentes implicados. Toda la información se encuentra disponible en la página web del centro para general conocimiento.
4. Excelente valoración de las prácticas por parte de los estudiantes
5. Excelente relación con el ICE, Instituto de Ciencias de la Educación para que los profesores del Centro Universitario de Osuna puedan solicitar y realizar sus cursos en las mismas condiciones que el resto de profesores de la Universidad de Sevilla.
6. Se han atendido las recomendaciones realizadas en los informes de la DEVA.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No todos los directores de TFM eran doctores. A partir del Curso 2018/2019 todos los directores de TFM serán doctores

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
 - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm>]
 - 17.2. Procedimiento de selección del profesorado Curso 2017-2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm>]
- 18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
 - 18.1 Evolución PDI MAES
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAyMDIwMjcucGRm>]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

<ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm]
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MDkyNzExMDcucGRm] - 20.2 Documento con criterios de selección del profesorado para dirección TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm]
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Información del perfil del profesorado que supervisa TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm]
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.1 Satisfacción del alumnado con la asignación del TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm]
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa las practicas externa [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAyMDIwMzUucGRm]
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Guía Practicas curso 17-18 Centro Universitario de Osuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MTAyMDIwMjcucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Satisfacción del alumnado con las prácticas externas_ [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Coordinación Vertical y horizontal CUO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Plan de fomación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1. Política de Recursos Humanos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El Centro Universitario de Osuna lo forman una serie de edificios que junto con el antiguo, forman un complejo moderno, que cubre todas las necesidades de los alumnos del Máster para el Profesorado de Secundaria.

En la evidencia 29.2 se recoge una tabla con los edificios del Campus del Centro Universitario de Osuna.

Todos los edificios están adaptados para personas con movilidad reducida. Estamos ante edificios accesibles, donde existen rampas para el acceso desde el exterior, rampas interiores, ascensores, y todos los niveles están dotados de servicios adaptados.

Actualmente los edificios que se utilizan para impartir las distintas materias del Maes, son: edificio principal, edificio rehoya y edificio ciencias de la salud y a partir del curso 18/19 el nuevo edificio Crear.

Se puede valorar muy positivamente la adecuación de las infraestructuras y los recursos materiales disponibles a las características del Maes. Donde además de mantener en funcionamiento todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la memoria de verificación del título, contamos con los otros edificios antes mencionados. Todos los edificios permiten una perfecta labor docente en grupo reducido, con espacio y recursos materiales de apoyo a la docencia más que suficientes.

Todas las aulas de todos los edificios poseen cañón de proyección y ordenador de sobremesa, así como conexión independiente a ordenador portátil. Todos están conectados a red wifi. También poseen climatización (frío/calor).

El aula de informática en la actualidad cuenta con 36 puestos operativos para el alumnado más uno para el profesor. Tienen instalados: S.O. Linux, Paquete ofimático LibreOffice, ERP AbanQ, Acrobat, Navegadores: Chrome, Firefox, Programa Padre. El edificio Crear también cuenta con un aula de informática de 45 puestos, incorporando los mismos programas anteriores.

Al finalizar cada curso se realiza una demanda a todos los profesores sobre las necesidades de material de apoyo a la docencia para el curso siguiente. Antes de acabar el curso se formaliza desde la dirección las necesidades de material.

Se dispone de un servicio de copistería, cafetería y comedor, tanto en el edificio principal como en el edificio Crear.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El personal de administración y servicio y del personal de apoyo es adecuado para el correcto funcionamiento del Maes. Actualmente se va a proceder a contratar dos nuevos miembros del personal de administración y servicios, estando éstos disponibles para el curso 18/19. En el curso 17/18 se cuenta para la ejecución del Maes con:

- 1 Secretario
- 3 Administrativos
- 1 Conserje
- 2 Limpiadoras y 1 de apoyo en momentos esporádicos.
- 2 Informáticos
- 1 Bibliotecario
- 1 Departamento Recursos Humanos

La valoración del personal de administración y servicios aparece recogida en la encuesta sobre satisfacción global del alumnado con el título por parte de los distintos colectivos, observándose un aumento progresivo en la valoración de la labor realizada por dicho personal.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Las mejoras y cambios en las infraestructuras, servicios y recursos son considerables, con respecto al momento en que se implanta el título. Se han habilitado distintas zonas en el edificio principal, como la creación de un nuevo espacio para los profesores puedan atender a los alumnos con 14 puestos de ordenadores y una mesa de reuniones con 4 plaza, la creación de la sala de coordinadores, la adaptación de la capilla para usos múltiples entre ellos conferencias y seminarios destinados al Maes.

Se ha ampliado la plantilla con la contratación de personal de administración y servicios.

Se ha construido un nuevo edificio (Crear) con distintos seminarios para impartir las especialidades del Maes, y con aulas con capacidad para 90 alumnos.

Y se ha creado el servicio de orientación profesional y académica.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Disponemos de un servicio específico de orientación académica y profesional. No obstante, dada las características propias del Centro en cuanto a cercanía y trato personalizado, hace que tanto el personal de secretaría como el directivo, ofrezcan toda la información oportuna mediante entrevista personal sin necesidad de cita previa.

Por otra parte, en la página web del centro aparece toda la información sobre matrícula, enlace a distrito único andaluz, etc.

En el tablón de secretaría que se encuentra disponible en la web del centro se encuentra toda la información relativa a: becas, matrículas, normas de reconocimiento de créditos, etc.

El servicio de orientación académica y profesional, además de gestionar posibles ofertas de empleo, ofrece talleres de elaboración curriculum vitae, cómo afrontar una entrevista de trabajo, cómo hablar en público, coaching, autoempleo, etc. Todos los años se realiza un taller de orientación profesional. Ofrece además orientación académica en relación a las optativas a elegir antes de formalizar la matrícula, y en relación a la especialidad prioritaria según la titulación de acceso, antes de realizar preinscripción.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos necesarios para atender adecuadamente las necesidades no solo de los estudiantes, sino también de los grupos de interés implicados en el título
2. A partir del curso 18/19 cuenta con un nuevo edificio (Crear), dotado de los recursos más innovadores y útiles para los futuros profesionales de la docencia, como son los alumnos del Maes
3. La información sobre orientación académica es recogida en la página Web de nuestro centro, siendo

actualizada cada curso.

4. Disponemos de un servicio exclusivo de orientación académica y profesional.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La percepción de los alumnos con respecto a las infraestructuras es distinta a la que tiene el resto de los grupos de interés. A partir del curso 18/19 la satisfacción con respecto a las infraestructuras será similar en todas las titulaciones y grupos de interés.

EVIDENCIAS

29.- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

- 29.1. Visita a las instalaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAyMDE1MDcucGRm>]

- 29.2. Edificios del Campus

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAyMDE1MDcucGRm>]

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1. Satisfacción de los alumnos con instalaciones y servicios

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MTAyMTEzMTYucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1. Documento asociado SGC sobre orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE4MTAyMDE1MDcucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1. Satisfacción alumnado orientación académica y profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MTAyMDE1MDcucGRm>]

- 32.2. Cartel Sesión informativa cursos de doctorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MTAyMDE1MDcucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Tal y como se desarrolla en cada una de las guías didácticas de las asignaturas del MAES, tanto las competencias transversales genéricas, como las competencias transversales específicas, se corresponden con las solicitadas en el título y coinciden, a su vez, con las propuestas por la Universidad de Sevilla.

Al superar los mecanismos de evaluación establecidos, el alumno demostrará haber adquirido dichas competencias. Dichos mecanismos se ajustan a la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas desarrolladas en: <http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf> y en: <https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>

Asimismo, las actividades propuestas y la metodología llevada a cabo, están orientadas a la consecución de todos los objetivos del grado.

Lección magistral

Realización de ejercicios prácticos o problemas

Estudios de caso o resolución de problemas complejos

Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos

Debate y análisis de temas de actualidad

Seminarios y conferencias

Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)

Docencia a través de internet (clases virtuales)

Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)

Tutorías a través de internet (chats online)

Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)

Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)

Actividades de Innovación Docentes

Examen Final

Exámenes / Controles por escrito durante el curso

Exámenes / Controles orales

Resolución de casos prácticos o problemas

Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Las calificaciones globales del MAES son realmente positivas y significativas, puesto que se alcanzan más de un 90% de aprobados en casi la totalidad de las asignaturas en primera convocatoria ordinaria.

Concretamente, dentro del módulo genérico durante los cursos académicos estudiados se supera, en la mayoría de ellos, el 90% de aprobados en primera convocatoria. En cambio, en el módulo de libre designación y en el módulo específico, el nivel de aprobados alcanza en la mayoría de las asignaturas y cursos el 95%.

Estos altísimos porcentajes de aprobados en las asignaturas, pone de manifiesto que contar con un número reducido de alumnos por especialidad, permite hacer un seguimiento más directo del estudiante. Por lo cual, adquiere de una forma más eficiente y dinámica los conocimientos y competencias necesarias, así como las competencias para poder aprobar la asignatura.

Valoración sobre los TFM/TFG.

Destacar en este conjunto de trabajos el escaso número de suspensos, que puede explicarse por razón de la tutorización, que desanima a no presentarse en caso de trabajos no presentables. También el hecho de que la estructura que marca la Guía de TFM para las distintas modalidades, marca también una buena guía para la concreción del TFM, de modo que solamente con ajustarse a ella, si bien esta no es absolutamente preceptiva, se puede realizar un TFM mínimamente presentable.

Estas estructuras básicas de los TFM han sido propuestas a las Comisiones Evaluadoras también como guía para su calificación.

De entre las modalidades de TFM que prevé la Guía, destaca el predominio de los trabajos modalidad "B", de los propuestos en la Guía de TFM, "Análisis crítico, desarrollo y propuesta de mejora de la experimentación curricular diseñada y aplicada durante las prácticas", que puede entenderse como una continuación de la Memoria de Prácticas. Frente a esto, se observan pocos trabajos modalidad "C", "Trabajo de investigación"; no obstante, los trabajos presentados en esta modalidad C han obtenido generalmente mejores calificaciones. Por último, de la modalidad "A" "Trabajo sobre Innovación Docente", que podría entenderse como una continuación de la asignatura de "innovación docente e introducción a la investigación educativa", no se ha presentado ninguno. El motivo por el que se han presentado mayoritariamente trabajo en la modalidad "A" residiría en que la Memoria de prácticas podría servir como base sobre la que construir el TFM. Esto último podría ser debido al hecho de que los profesores de estas asignaturas no han animado a sus alumnos tutorizados a realizar su TFM en esta modalidad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las actividades formativas, metodologías y los sistemas de evaluación son los adecuados para el título.

2. Excelentes resultados de las calificaciones globales tanto de asignaturas como de TFM.

3. Mejora de nuestro sistema de recogida de guías docentes que nos permite:

a) Comprobar a principio de curso, que la guía docente de las asignaturas de nuestro Centro son las mismas que rigen en el Centro Propio.

b) Recogida de datos para preparar algunas de las evidencias de este apartado del informe.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none">- 33.1. Página web del título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm]
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none">- 34.1. Guías docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm]
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none">- 35.1. Resumen de las actividades formativas del MAES [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm]- 35.2 Información sobre actividades de las formativas del Maes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm]
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none">- 36.1. Información del sistemas de evaluación maes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm]- 36.2 Desarrollo del sistema de evaluación del Maes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm]
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none">- 37.1. Estadística Evaluación Asignaturas I [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm]- 37.2. Estadística Evaluación Asignaturas II [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm]- 37.3. Estadística Evaluación Asignaturas III [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm]- 37.4. Estadística Evaluación Asignaturas IV [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm]- 37.5. Estadística Evaluación Asignaturas V [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none">- 38.1. Información sobre resultados de los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none">- 39.1. Muestra TFM 1 Nota (9,8) (2017-18) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MTAyMDE3MzUucGRm]- 39.2. Muestra TFM 2 Nota (8,6) (2017-18) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDE4MTAyMDE3MzUucGRm]- 39.3. Muestra TFM 3 Nota (7,8) (2017-18) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAyMDE3MzUucGRm]- 39.4. Muestra TFM 4 Nota (5,8) (2017-18) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MTAyMDE3MzUucGRm]- 39.5. Muestra TFM 5 Nota (3,7) (2017-18) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAyMDIwMzducGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p>

- 40.1. Relación número de plazas y estudiantes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1. Satisfacción del alumnado con el programa formativo. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1. Plan de Mejora del curso 2016/2017. Convocatoria 2017/2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La satisfacción de los tres primeros agentes, queda recogida en la última pregunta de la encuesta de opinión sobre el título que tienen cada uno de ellos.

Por lo que respecta a los empleadores y a los egresados esta información la podemos encontrar en la pregunta 7 de la Encuesta sobre inserción laboral a egresados de másteres en la Universidad de Sevilla, elaborada por el Laboratorio ocupacional:

7. Indique el grado de satisfacción global con la formación recibida:

No disponemos datos de los empleadores. Como señalábamos, el estudio de la inserción laboral la ha realizado el Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla.

Como primer dato relevante a destacar debemos señalar que ha crecido la valoración que tienen todos los agentes implicados en el título sobre el mismo, si bien es cierto que partiendo de posiciones distintas.

Mientras los estudiantes presentan el nivel más bajo de todos con una nota de 2,77,

La valoración del profesorado y PAS es bastante alta y subiendo. Es interesante destacar los resultados de los egresados con un 3,39, lo que supone que aquellos alumnos que en un principio no valoraban de forma excesivamente positiva el título, cuando han salido al mercado laboral han reconocido el valor de la formación recibida.

Los datos recogidos se muestran en la evidencia 43.1

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La valoración que hacemos del grado de satisfacción de los alumnos con la actividad docente del profesorado es muy positiva.

En primer lugar, la nota media del ítem 18, que es el que se utiliza, según el SGC de los Títulos de la US, en los informes de seguimiento, su nota se mantiene estable entorno al 4 (nota máxima 5).

Por otro lado, todos los ítems en los tres años analizados, superan la nota del 3,5, siendo la media del conjunto de ítems del 4,02 en el curso 15/16 y de 4,13 en el 16/17 y 4,15 en el 17/18

Casi el 45% del profesorado recibe una calificación por encima o igual de 4,5, lo que supone una mención de excelencia.

Si sumamos la mención de excelencia y la mención de muy favorable, nos encontramos con el 75% de las asignaturas en el curso 15/16 y del 81,58% en el 16/17 y 17/18.

La mención de desfavorable que paso de 3 en el curso 15/16 a 5 en el 16/17, desciende a 2 en el 17/18

Los datos de las encuestas son los siguientes

Desfavorable Puntuación entre: [0, 2,5)

Favorable Puntuación entre [2,5, 3,5)

Muy favorable. Puntuación entre [3,5, 4,5)

Mención de excelencia. Puntuación entre [4,5, 5]

La puntuación se refiere a la Media del ítem 18 del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, siguiendo el SGC de los Títulos de la Universidad de Sevilla.

Curso 15/16 población 36.

Curso 16/17. Población. Población 38 con un total de 517 registros, donde cada registro es un alumno que evalúa la actuación docente del profesor/a de una asignatura.

Los resultados se pueden consultar en la evidencia 44.1

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

En las encuestas de satisfacción realizadas al alumnado, en lo referente a grado de satisfacción con el tutor profesional, la media de los resultados es muy elevada (4,73 de media sobre 5). Tan solo 3 sujetos de 75 (4%), marcaron la opción "Baja satisfacción (2)". Por debajo de ese valor no hubo ninguna respuesta. Esto nos hace pensar que la relación con el alumno y la atención al mismo han sido muy adecuadas. En general, la satisfacción del alumnado con sus tutores profesionales es alta o muy alta.

Otros indicadores de satisfacción

Otros indicadores de satisfacción no contemplados en el resto de puntos que conforman el criterio 7 se pueden consultar en la evidencia 51.1.

Del conjunto de indicadores, el 2.5, e. 3.2 y el 3.3 son nuevos en la versión 5 del SGC del Título que entro en vigor para el informe de seguimiento del curso 2016/2017 convocatoria 2017-2018.

Por lo que respecta a la satisfacción de los alumnos SICUE y Erasmus, estas cuestiones ya estaban en la versión 4, aunque en nuestro Centro, dado la duración de los estudios, 1 año y el perfil del alumnado, no existe demanda de movilidad; por lo tanto, no tenemos alumnos y no existe valoración de los mismos.

Por lo que respecta a las quejas, en la versión 5 se aúnan en un solo procedimiento, lo que hace que sea más fácil su seguimiento, así como el análisis de los resultados.

Debido a la idiosincrasia de nuestro Centro, y a la cercanía de los distintos estamentos con los alumnos, estos no suelen utilizar el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, sino que acuden directamente a plantear su queja o duda a la instancia correspondiente del Centro. En cursos anteriores no tuvimos quejas o en el buzón o presentadas formalmente en secretaria. Tras la renovación y mejora del buzón de quejas y sugerencias, en el curso 16/17 se plantean las primeras quejas a través de este medio o de secretaria.

Por supuesto que existen más actuaciones por parte de dirección, jefatura de estudios, coordinador del Maes, coordinador de calidad, gerencia, orientadora y secretaria, que atienden a los alumnos e intentan satisfacer sus dudas o sus demandas. Al tratarse de gestiones y comunicación personal, no tenemos datos

estadísticos.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

La evidencia 49.1. Recoge un cuadro con los indicadores que sobre el rendimiento académico contempla el SGC de los Títulos de la Universidad de Sevilla, tanto en su versión 4, como en la 5.

La procedencia de nuestros alumnos hay que buscarla en toda la provincia de Sevilla, de todas las edades, y que pretenden, en su gran mayoría, dedicarse a la enseñanza secundaria, bien mediante el acceso a la enseñanza pública a través de oposiciones, bien en instituciones concertadas o privadas.

Con este perfil, y vista la evolución de los datos, creo que podemos estar contento, ya que el número de alumnos de nuevo ingreso es creciente, la tasa de abandono del título ha descendido, y la evolución de las tasas de éxito y rendimiento también son muy elevadas, muy cercanas a 100.

No podemos ofrecer datos de las notas media de corte y de ingreso, y de oferta y demanda para el curso 2016/2017 al no disponer de esos datos.

Como nota negativa señalar que la principal limitación, es la insuficiente oferta de plazas para prácticas en centros educativos, lo que no permite incrementar el número de plazas ofertadas en el máster. Esta limitación se intentará mejorar realizando una mayor difusión en los centros educativos y mejorando las prestaciones a los tutores, que se realizan desde nuestro centro.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

El mayor problema que hemos tenido al implementar el Sistema de Garantía de Calidad, ha sido el articular un sistema de recogida de información sobre la inserción laboral de los egresados.

Es por ello que no tenemos datos para los cursos 14/15 y 15/16.

Para el curso 16/17, los datos fueron recogidos por el Servicios de Ocupación de la Universidad de Sevilla, y se pueden consultar en la tabla que aparece en la evidencia 52.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación en relación con el capital humano y los recursos disponibles, se puede decir que estamos ante un título sostenible. Por los datos analizados en apartados anteriores, el Centro Universitario de Osuna, cuenta con profesores doctores suficientes para poder ofertar un título de calidad. Además, como se ha comentado en el apartado V, la titulación cuenta con las más modernas infraestructuras para poder ofertar el título en las mejores condiciones.

Por otro lado, en relación al personal de administración y servicios es el adecuado para poder prestar los servicios necesarios a los alumnos del Maes. En relación al resultado del aprendizaje la relación es directa, ya que los alumnos obtienen calificaciones acordes a la formación recibida en las mejores condiciones. Por otro lado, se puede ver en otros apartados que el número de egresados y la satisfacción con el título es correcta. Y que el número de alumnos que solicitan acceder al título es superior a las plazas ofertadas. No

obstante, algunos alumnos tienen este Centro como segunda opción, pero, por otro lado, la población objetivo del título son los alumnos de la comarca (centro de Andalucía), donde está ubicado el Centro. De ahí que se pueda concluir que el título es sostenible.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Elevado grado de satisfacción de profesores y PAS con el título.
2. Elevada valoración de las practicas por parte de los alumnos
3. Elevado grado de satisfacción de los alumnos y alumnas con la actuación docente del profesorado
4. Estupendos datos de los indicadores de rendimiento del título.
5. Buenos resultados en los indicadores de inserción laboral. Esperamos resultados de próximas encuestas, para poder hacer una valoración de la evolución de los resultados.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Distinta percepción en relación a la valoración del título entre los distintos grupos de interés.
2. El retraso en la aplicación de la versión 5 del SGC de los títulos de la US no permitió obtener información adicional sobre el grado de satisfacción de diversos colectivos con respecto del Título al pasar las encuestas de la versión 4. Las encuestas pasadas durante el curso 17/18 ya corresponden a la versión 5, con lo que queda subsanada esta debilidad.

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
 - 43.1. Satisfacción con el título agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm>]
- 44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
 - 44.1. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm>]
- 45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
 - 45.1. Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm>]
- 46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
 - 46.1. Satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm>]
- 47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
 - 47.1. Satisfacción de los alumnos con la orientación y la información
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MTAyMTEyMjYucGRm>]
- 48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
 - 48.1. Satisfacción de los alumnado con las infraestructuras
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAyMTEyMzQucGRm>]
- 49.- Evolución de los indicadores de demanda:
 - o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
 - o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
 - o Número de egresados por curso académico.
 - Evolución indicadores de demanada
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm>]
- 50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

- o Tasa de rendimiento.
- o Tasa de abandono.
- o Tasa de graduación.
- o Tasa de eficiencia.

- 50.1. Evolución de los indicadores de resultados académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1. Otros indicadores de satisfacción

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1. Indicadores sobre egresados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm>]

53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

- 53.1. Informe de sostenibilidad del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MTAyMTEzMDcucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MTAyMDA5MDUucGRm>]

- 54.2. Difusión del Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MTAyMDA5MTEucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MTAyMDA5MTEucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAyMDEzMjgucGRm>]

- 1.2 Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la US Versión 5

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAyMDEzMjgucGRm>]

- 1.3. Encuestas de la Versión 5 del SGC

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzIyMDE4MTAyMDEzMjgucGRm>]

- 1.4. Guía del SGC en el Centro Universitario de Osuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MTAyMDEzMjgucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE4MDkyNzA5MzEucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm>]

- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm>]

- 3.3. Concurso Plazas curso 18/19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm>]

- 3.4. Proceso de contratación de profesores y sustitución de bajas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm>]

- 3.5. Coordinación vertical y horizontal

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm>]

- 3.6. Resultados del MAES

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm>]

- 3.7. Grado de Cumplimiento de los Planes de Mejora

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1. Plan de Mejora 14/15 Convocatoria 15/16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MTAyMDE0MzQucGRm]
- 4.2. Plan de Mejora 15/16 Convocatoria 16/17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAyMDE0MzQucGRm]
- 4.3. Plan de Mejora 16/17. Convocatoria 17/18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAyMDE0MzQucGRm]
5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.
- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAwNDE0MjcucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS
7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAyMDA5MzQucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de Seguimiento 14-15 Convocatoria 15-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE4MTAyMDA5MzlucGRm] - 10.2 Informe de Seguimiento 16-17 Convocatoria 17-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MTAyMDA5MzlucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación 2014 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm] - 11.2 Informe de modificación 2016 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm] - 11.3 Informe de modificación 2017 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MTAyMDA5MzlucGRm]</p> <p>- 15.2 Guía TFM 17-18 Centro Universitario de Osuna</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MTAyMDA5MzcucGRm]</p>
<p>16.- En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.</p> <p>- 16.1 Información sobre la gestión de los cursos de adaptación o complementos formativos</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MTAyMDA5MzlucGRm]</p>

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS
<p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <p>- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm]</p> <p>- 17.2. Procedimiento de selección del profesorado Curso 2017-2018</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm]</p>
<p>18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.</p> <p>- 18.1 Evolución PDI MAES</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAyMDIwMjcucGRm]</p>
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <p>- 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm]</p>
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <p>- 20.1 Normativa TFC</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MDkyNzExMDcucGRm]</p> <p>- 20.2 Documento con criterios de selección del profesorado para dirección TFM</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm]</p>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <p>- 21.1 Información del perfil del profesorado que supervisa TFM</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm]</p>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <p>- 22.1 Satisfacción del alumnado con la asignación del TFM</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm]</p>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <p>- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa las practicas externa</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAyMDIwMzUucGRm]</p>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <p>- 24.1 Guía Practicas curso 17-18 Centro Universitario de Osuna</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MTAyMDIwMjcucGRm]</p>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <p>- 25.1 Satisfacción del alumnado con las prácticas externas_</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <p>- 26.1 Coordinación Vertical y horizontal CUO</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Plan de fomación e innovación docente</p>

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm>]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1. Política de Recursos Humanos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm>]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

29.- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

- 29.1. Visita a las instalaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAyMDE1MDcucGRm>]

- 29.2. Edificios del Campus

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAyMDE1MDcucGRm>]

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1. Satisfacción de los alumnos con instalaciones y servicios

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MTAyMTEzMTEyucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1. Documento asociado SGC sobre orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE4MTAyMDE1MDcucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1. Satisfacción alumnado orientación académica y profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MTAyMDE1MDcucGRm>]

- 32.2. Cartel Sesión informativa cursos de doctorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MTAyMDE1MDcucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33.1. Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1. Guías docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1. Resumen de las actividades formativas del MAES

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm>]

- 35.2 Información sobre actividades de las formativas del Maes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1. Información del sistemas de evaluación maes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm>]

- 36.2 Desarrollo del sistema de evaluación del Maes

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1. Estadística Evaluación Asignaturas I [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm] - 37.2. Estadística Evaluación Asignaturas II [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm] - 37.3. Estadística Evaluación Asignaturas III [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm] - 37.4. Estadística Evaluación Asignaturas IV [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm] - 37.5. Estadística Evaluación Asignaturas V [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1. Información sobre resultados de los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1. Muestra TFM 1 Nota (9,8) (2017-18) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MTAyMDE3MzUucGRm] - 39.2. Muestra TFM 2 Nota (8,6) (2017-18) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDE4MTAyMDE3MzUucGRm] - 39.3. Muestra TFM 3 Nota (7,8) (2017-18) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAyMDE3MzUucGRm] - 39.4. Muestra TFM 4 Nota (5,8) (2017-18) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MTAyMDE3MzUucGRm] - 39.5. Muestra TFM 5 Nota (3,7) (2017-18) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAyMDIwMzgucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1. Relación número de plazas y estudiantes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1. Satisfacción del alumnado con el programa formativo. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1. Plan de Mejora del curso 2016/2017. Convocatoria 2017/2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
- 43.1. Satisfacción con el título agentes implicados

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1. Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm]
46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - 46.1. Satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1. Satisfacción de los alumnos con la orientación y la información [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MTAyMTEyMjYucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1. Satisfacción de los alumnado con las infraestructuras [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAyMTEyMzQucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - Evolución indicadores de demanada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1. Evolución de los indicadores de resultados académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1. Otros indicadores de satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1. Indicadores sobre egresados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm]
53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. - 53.1. Informe de sostenibilidad del título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MTAyMTEzMDcucGRm]